



ACTUACIÓN EN EL DERECHO DE LOS BIENES. MEDIANERÍA URBANA RÉGIMEN DE ACCESIBILIDAD A LAS EDIFICACIONES DE LOS PARTICULARES

ALDA GRADIN

OBJETIVOS DEL CURSO: Buena parte del valor que agrega un profesional está relacionado con el asesoramiento en la toma de decisiones en tanto definición de estrategias económicas y técnicas. El objetivo principal será la promoción y profundización de competencias académicas y profesionales, articulando teoría y práctica, no solamente de las ciencias jurídicas, también de otros saberes profesionales provenientes de otros campos disciplinarios. Respecto al tema “Accesibilidad” se analizarán algunos impactos urbanísticos y sociales que, en algunos casos, aún están en proceso de regulación. Por otra parte entendemos que esa temática tendría que ser incorporada en los planes de estudio. Está dirigido a la actuación profesional en el derecho de los bienes, específicamente en materia inmobiliaria.

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

1. Medianería Urbana.

- 1.1. Conceptos y Naturaleza Jurídica
- 1.2. Formas de nacimiento de la medianería
- 1.3. Cálculo del valor de adquisición de la Medianería.
- 1.4. Análisis de casos

2. Accesibilidad en edificaciones de propiedad de los particulares.

- 2.1. Marco normativo.
- 2.2. Conceptos y definiciones
- 2.3. Agentes en el proceso de edificación.
- 2.4. Obras nuevas y los casos de reformas o reciclajes.
- 2.5. Se analizarán algunas previsible repercusiones jurídicas y socio económicas.

CALENDARIO DEL CURSO (abreviado)

FECHA	TEMA	DOCENTE
1ra sesión	MEDIANERIA. Conceptos. Interpretación de la Ley.	Alda Gradin
2da sesión	MEDIANERIA. Derecho de propiedad. Presunciones. Actas Notariales.	idem
3ra. sesión	MEDIANERIA. Peritajes. Cálculo del valor. Luces y vistas. ACCESIBILIDAD. Marco normativo. Principios de No Discriminación y de Accesibilidad Universal.	idem
4ª. sesión	ACCESIBILIDAD. Propiedad Horizontal. La nueva edificación.	Ídem e invitados
5ª. Sesión	ACCESIBILIDAD. Casos. Jurisprudencia. Conclusiones.	Alda Gradin

14. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

1.MEDIANERIA:

BARBERO, Doménico. "Sistema de Derecho Privado" vol. II. E.J.E.A. Bs. As. 1967

BIONDI, Biondo. "Los bienes" Bosch. Barcelona. 1961.

FAZIO de BELLO. Marta E. "La medianería como problema urbano". Bs. As. La Rocca. 1998

GRADIN, Alda. "Medianería Urbana". Montevideo. AEU 1997

GRADIN, Alda. "Una interpretación de los Artículos 612 y 602 inciso 4º del Código

Civil: Daño causado por chimeneas. Revista Crítica de Derecho Privado, oct. 2006, no. 3. p. 663-667

RAMIREZ, Juan A. "Alcance de las servidumbres de luces y vistas adquiridas por prescripción" ADCU (d): 194-202, T. XII

RAMIREZ, Juan A. las "vistas" prohibidas en nuestro derecho el comparado. Doctrina y Jurisprudencia de Derecho Civil. 2014. Vol. 2. Año N° 2. p. 147-16

2. ACCESIBILIDAD:

GRADIN, Alda. "Actuación en el derecho de los bienes. Régimen de accesibilidad en las edificaciones de los particulares". Rev. AEU. T. 101, ene-dic.2015 pp.37-46

MOLLA, Roque. "Propiedad Horizontal. Nueva Normativa Ley 18795. Rev.AEU, ene-dic.2012, t. 98, pp.37-61

Legislación y Normas UNIT

MATRICULA: 2,48 UNIDADES REAJUSTABLES
1,8 U.R PARA EGRESADOS CON MENOS DE 5 AÑOS DE
RECIBIDOS DE FACULTAD DE DERECHO UDELAR O SOCIOS DE
COLEGIO DE ABOGADOS, ASOC. DE ESCRIBANOS